

## COMISIÓN EUROPEA

### 60 AÑOS DE LOS TRATADOS DE ROMA

El 25 de marzo se celebró la Cumbre de Roma, allí, los dirigentes de la Unión Europea se reunieron para celebrar el 60.º aniversario de los Tratados de Roma, reflexionar sobre los logros pasados y debatir cómo puede y debe ser el futuro común.



#### Libro Blanco sobre el futuro de Europa: Vías para la unidad de la UE de 27 Estados miembros

Tal y como se anunció en el discurso sobre el Estado de la Unión pronunciado por el presidente Juncker en 2016, la Comisión Europea presentó a principios de marzo el Libro Blanco sobre el futuro de Europa, que representó la contribución de la Comisión a la Cumbre de Roma 25 de marzo de 2017.

El Libro Blanco analiza de qué forma evolucionará Europa en el próximo decenio, desde la repercusión de las nuevas tecnologías en la sociedad y el empleo, a las dudas que suscita la globalización, los problemas en materia de seguridad y el ascenso de los populismos. Asimismo, plantea la disyuntiva a la que Europa se enfrenta de continuar con esas tendencias o asumirlas y aprovechar las nuevas oportunidades que traen consigo.

El Libro Blanco plantea cinco escenarios, cada uno de los cuales ofrece una visión del posible estado de la Unión de los 27 en 2025 dependiendo de las opciones

por las que se decante Europa. Los escenarios abarcan un amplio abanico de posibilidades y tienen carácter ilustrativo. No son mutuamente excluyentes ni exhaustivos.

#### Próximos pasos

La Comisión Europea contribuirá al debate en los próximos meses con una serie de documentos de reflexión sobre:

- Desarrollo de la dimensión social de Europa;
- Profundizar la Unión Económica y Monetaria, sobre la base del Informe de los Cinco Presidentes de junio de 2015;
- Aprovechamiento de la globalización;
- El futuro de la defensa de Europa;
- El futuro de las finanzas de la UE.

Al igual que el Libro Blanco, los documentos de reflexión ofrecerán diferentes ideas, propuestas, opciones o escenarios para Europa en 2025 sin presentar decisiones definitivas en esta etapa.

El discurso del Presidente de Juncker sobre el Estado de la Unión en septiembre de 2017 llevará estas ideas antes de que se puedan sacar las primeras conclusiones en el Consejo Europeo de diciembre de 2017. Esto ayudará a decidir sobre un curso de acción que se pondrá en marcha a tiempo para las elecciones al Parlamento Europeo en junio de 2019.

[>> Más información](#)

## ENCUESTA SOBRE EL PRIMER AÑO DE LA TARJETA PROFESIONAL EUROPEA

El día 22 de marzo la Comisión abrió una encuesta pública para recabar opiniones sobre el primer año de funcionamiento de la tarjeta profesional europea (EPC en sus siglas en inglés) y el «mecanismo de alerta» adjunto.



La EPC, un procedimiento electrónico en lugar de una tarjeta «física», está disponible a partir del 18 de enero de 2016 para las enfermeras de cuidados generales, fisioterapeutas, farmacéuticos, agentes inmobiliarios y guías de montaña. Es el primer procedimiento completamente digital a escala de la UE para el reconocimiento de cualificaciones profesionales. Asimismo, para garantizar que los pacientes y los consumidores de la UE estén adecuadamente protegidos, también se introdujo un mecanismo de alerta para advertir rápidamente a las autoridades nacionales en caso de irregularidades en los profesionales que trabajan en la salud y la educación de los menores.

Después de más de un año, la Comisión desea reunir opiniones sobre las primeras experiencias de ambas

iniciativas. La encuesta se cerrará el 3 de mayo de 2017 (seis semanas después de su publicación en todas las lenguas de la UE). Por ello, la Comisión invita a las organizaciones profesionales que representan a cualquiera de las 5 profesiones de EPC y a las autoridades públicas involucradas en la implementación nacional de las 2 iniciativas a participar y promover la encuesta.

Los resultados serán una parte fundamental de la evaluación de las iniciativas y una base para posibles acciones que la Comisión desee emprender en el futuro.

### Taller sobre el primer año de la Tarjeta Profesional Europea y el "Mecanismo de Alerta"

Asimismo, la Comisión Europea organiza el 15 de mayo en Bruselas un taller para reflexionar sobre las experiencias del primer año de funcionamiento de la Tarjeta Profesional Europea (EPC) y el "Mecanismo de Alerta" adjunto.

Este taller brindará la oportunidad de discutir los resultados de la encuesta anteriormente comentada y las dificultades y ventajas de los procedimientos.

Se invita a las organizaciones profesionales que representan a cualquiera de las 5 profesiones de EPC y a las autoridades públicas involucradas en la implementación nacional de las 2 iniciativas.

La inscripción para este evento se abrirá pronto.

[>> Más información Encuesta](#)  
[>> Más información Taller](#)

## LA COMISIÓN IMPULSA LA MOVILIDAD JUVENIL EN EUROPA

La Comisión Europea presentó el 27 de marzo una iniciativa en el marco del programa Erasmus+, que consolida el apoyo al aprendizaje y la movilidad de los jóvenes europeos.

### Move2Learn, Learn2Move

Bajo el nombre de «Move2Learn, Learn2Move», la Comisión tiene la intención de permitir al menos a 5 000 jóvenes ciudadanos viajar a otro país de la UE de forma sostenible, ya sea individualmente o junto con toda su clase. Esta iniciativa puntual, que se enmarca en el 30º aniversario del programa Erasmus, guarda coherencia con dos de las principales prioridades de la Comisión: hacer de la juventud europea objeto de un interés renovado, y facilitar la movilidad de los ciudadanos de la UE, en particular la movilidad de bajas emisiones.

«Move2Learn, Learn2Move» se basa en una idea propuesta por el Parlamento Europeo en 2016. Se implantará a través de eTwinning, la mayor red de profesores del mundo, que forma parte de Erasmus+ y permite a profesores y alumnos de toda Europa desarrollar proyectos conjuntamente a través de una plataforma en línea.

La iniciativa estará abierta a las clases de estudiantes de 16 años o más que participan en eTwinning. Se les invita a indicar si desean tomar parte en la adjudicación gratuita de billetes de viaje de la que se beneficiarán los mejores proyectos eTwinning en cada país participante. La inclusión social será un criterio importante para la selección de los mejores proyectos. Una vez seleccionados los ganadores, podrán viajar desde el mes de agosto de 2017 hasta el mes de diciembre de 2018 en la fecha que elijan. Los viajes podrán efectuarse en grupo, como parte de un viaje escolar, o individualmente, dependiendo de la decisión de los padres y profesores.

[>> Más información](#)

## PARLAMENTO EUROPEO

### ESTUDIO - IMPACTOS DEL ACUERDO CETA SOBRE LOS PAÍSES EN DESARROLLO

El informe, solicitado por la Comisión de Desarrollo del Parlamento Europeo (DEVE), tiene en cuenta el impacto de este acuerdo sobre los países en desarrollo. El acuerdo comercial entre la UE y Canadá cuyas negociaciones fueron concluidas y firmadas subsecuentemente por ambas partes está previsto que entre en vigor provisionalmente pronto. Por ello el informe tiene en cuenta que a medida que los países desarrollados pasan a negociar acuerdos comerciales preferenciales entre ellos (como el CETA), extendiéndose más allá de las actuales obligaciones comerciales multilaterales, la mejora del acceso a los mercados, la armonización del comercio y las cuestiones intersectoriales incluidas en los acuerdos pueden tener un impacto mucho mayor en países que no son parte de ellos. En lo que respecta a CETA, el informe indica que esos impactos probablemente sean relativamente pequeños y confinados a un pequeño grupo de estados vulnerables, especialmente aquellos

con estructuras de exportación concentradas, y principalmente de productos primarios en competencia directa con las exportaciones canadienses a la UE.

Asimismo, el informe concluye que una recomendación clave es que se realice un análisis más detallado de los exportadores potencialmente vulnerables para reducir una estrategia de mitigación posterior y que esa estrategia de mitigación gire principalmente en torno al impacto de las medidas no arancelarias (MNA), centrándose en las normas de los productos y las reglas de origen. Esencialmente, el informe indica que el enfoque debe estar en un paquete de ayuda al desarrollo orientado a la necesidad de mejorar las capacidades de los estándares de productos en los estados vulnerables, a fin de maximizar el potencial del comercio para contribuir al crecimiento económico y reducir la pobreza.

[>> Ver estudio](#)

## PRIORIDADES PRESUPUESTARIAS 2018: CRECIMIENTO SOSTENIBLE, EMPLEO Y SEGURIDAD

Las directrices presupuestarias son el primer documento que el Parlamento publica en el procedimiento presupuestario anual. Establece la línea que el Parlamento espera que la Comisión adopte al elaborar sus propuestas presupuestarias.



Las directrices votadas el 15 de marzo indican que el crecimiento y el empleo, especialmente para los jóvenes, deben seguir siendo prioridades clave del presupuesto de la UE, junto con la lucha contra la migración y el cambio climático. Asimismo, añaden que el presupuesto "debe estar equipado con las herramientas necesarias para responder a múltiples crisis simultáneamente" y debe también abordar las preocupaciones de los ciudadanos de la UE en materia de seguridad y protección.

### **Iniciativa de desempleo juvenil, Erasmus +, Interrail pass**

Los eurodiputados subrayan que el desempleo juvenil es una preocupación clave de la UE y que "pone en riesgo toda una generación de jóvenes europeos". Por lo tanto, piden una financiación adecuada para continuar con la Iniciativa de Empleo Juvenil y un mayor apoyo financiero para el programa de intercambio de estudiantes Erasmus +. También "toman nota positiva" de la iniciativa del "Interrail Pass for Europe" del 18

aniversario, subrayando que debe ser socialmente inclusiva y "no ser financiada a expensas de otros programas exitosos de la UE".

### **Crisis migratoria y de refugiados**

El Parlamento subraya que el presupuesto de la UE "ha demostrado ser insuficiente para hacer frente a los efectos de la crisis migratoria y de los refugiados y los correspondientes desafíos humanitarios" e insiste en que debe encontrarse una solución sostenible a este problema. Sin embargo, esto no debe tener precedencia sobre "otras políticas importantes de la Unión, por ejemplo en el campo de los empleos y el crecimiento".

Los eurodiputados piden un mayor apoyo a los organismos y fondos de la UE para hacer frente a los efectos de la crisis de refugiados y subrayan "la importancia del principio de reparto de la carga entre los Estados miembros para financiar los esfuerzos necesarios para proporcionar adecuadamente refugiados". Deberían invertirse más para reforzar las fronteras de la UE, añaden los eurodiputados, y deben abordarse los desafíos en el ámbito de la seguridad, como el combate al terrorismo internacional, así como la radicalización y la delincuencia grave y organizada.

### **Próximos pasos**

Se espera que la Comisión Europea presente su propuesta para el proyecto de presupuesto 2018 en mayo. El presupuesto del próximo año debe ser acordado entre el Consejo y el Parlamento a finales de año.

[> Más información](#)

## DESPLAZAMIENTO DE TRABAJADORES EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS



Durante la reunión de 23 de marzo, los eurodiputados de la Comisión de EMP del PE examinaron las enmiendas al proyecto de informe sobre Desplazamiento de trabajadores. Este informe pretende seguir basándose en la propuesta de la Comisión y ofrecer un instrumento jurídico eficaz para garantizar unas condiciones de competencia equitativas en la prestación transfronteriza de servicios, junto con una protección social adecuada de los trabajadores desplazados. En dicha reunión se presentaron 523 enmiendas.

## MEJORES SERVICIOS EN MATERIA DE CAPACIDADES Y CUALIFICACIONES (EUROPASS)

El 23 de marzo, los miembros de las Comisiones del Parlamento Europeo EMPL y CULT examinarán el proyecto de informe sobre la propuesta de mejorar los servicios de (Europass). En su proyecto de informe los ponentes propusieron 42 enmiendas. El informe versa sobre la iniciativa de la Comisión y sus esfuerzos para actualizar, modernizar y mejorar las herramientas y

servicios europeos en materia de competencias y cualificaciones.



## CONSEJO DE LA UE

### PRINCIPALES RESULTADOS DEL CONSEJO DE EMPLEO, POLÍTICA SOCIAL, SANIDAD Y CONSUMO

El 3 de marzo el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo se reunió para debatir sobre la situación actual de las políticas de empleo. Entre los principales resultados a los que se llegaron se dio un debate sobre un Reglamento modificado sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social. El nuevo texto tiene la intención de actualizar y modernizar las normas vigentes y tiene por objeto facilitar la movilidad laboral, garantizando la equidad para quienes se desplazan y para los contribuyentes.

Asimismo, en el contexto del Semestre Europeo 2017, los ministros discutieron sobre cómo mejorar el acceso al mercado de trabajo y reducir las divergencias en toda la UE. El Consejo adoptó conclusiones sobre la encuesta anual sobre el crecimiento de 2017 y sobre el

informe conjunto sobre el empleo y la Comisión presentó al Consejo una visión general de los informes de los países de 2017.



Por otro lado, el Consejo adoptó unas conclusiones sobre la mejora de las competencias de las mujeres y los hombres en el mercado de trabajo de la U y la Presidencia informó a los ministros sobre la situación de la directiva relativa al desplazamiento de trabajadores.

[>> Más información](#)

## OTRAS NOTICIAS

### EU-OSHA: UN NUEVO ESTUDIO REVELA RETOS PARA LA REPRESENTACIÓN EFECTIVA DE LOS TRABAJADORES EN LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

En un nuevo informe, la UE-OSHA detalla las conclusiones de su estudio cualitativo sobre la participación y consulta de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST). El estudio - un seguimiento del segundo Estudio Europeo de Empresas sobre Riesgos Nuevos y Emergentes (ESENER-2) de la UE-OSHA - sugiere que la representación de los trabajadores en SST está disminuyendo en toda Europa, mientras que los acuerdos dirigidos por la gestión para la SST están aumentando. Se exploran los determinantes y las posibles consecuencias de estos cambios.

[>> Más información](#)

### TODAVÍA PENDIENTE LA CONVERGENCIA LABORAL PARA LAS PROFESIONALES

El balance del estudio realizado por Unión Profesional arroja escasos progresos en las condiciones de trabajo y estancamiento en la brecha salarial.

- Las mujeres perciben una retribución un 30,65% inferior a los hombres en las actividades profesionales, científicas y técnicas.
- En las profesiones sanitarias y sociales, la brecha se redujo al 25,92% aunque se debió más a la bajada salarial de ellos que al crecimiento salarial de ellas.
- Una de cada cinco ocupados en España es una mujer con educación superior y, prácticamente, suponen 1 de cada 2 mujeres ocupadas.
- Una de cada cinco ocupadas trabaja a tiempo parcial en las profesiones sanitarias y sociales frente a 1 de cada 10 de sus compañeros.
- Las mujeres tienen mayor tasa de paro tanto en las actividades profesionales, científicas y técnicas, como en las profesiones sanitarias y sociales.

Unión Profesional, en su voluntad de análisis de las profesiones, ha abordado un año más la situación de la convergencia laboral para señalar las condiciones de desempeño del ejercicio profesional entre hombres y mujeres. Entre las principales conclusiones del análisis hecho destaca el mantenimiento de la brecha salarial. El espejismo de reducción de la misma esconde que, por consecuencia de la crisis, los hombres ganan menos, pero las mujeres no ganan más, sino que se mantienen. A esta deriva precaria se le suma, entre las causas para que esta brecha persista, la carga de trabajo extra de las profesionales relacionada con los cuidados; una carga tradicionalmente asignada a género, y que se refleja, normalmente, en jornadas laborales más reducidas.

El estudio realizado periódicamente por Unión Profesional al respecto cobra un sentido más potente, si cabe, al dedicar Naciones Unidas el Día Internacional de la Mujer al tema del trabajo con el lema Las mujeres

en un mundo laboral en transformación: hacia un planeta 50-50 en 2030. Por este y otros motivos, esta organización insta a una mayor colaboración institucional entre agentes privados y públicos para abordar, con un enfoque específico y multidisciplinar, todas las herramientas posibles que garanticen la igualdad efectiva de las profesionales en el mercado de trabajo y en la sociedad.



Recientemente, el Consejo Económico Social (CES) publicaba un informe sobre la participación laboral de las mujeres en el que propone llevar a cabo una «política transversal coordinada» desde los ámbitos educativo, cultural, fiscal, laboral, conciliación familiar y dependencia, además de considerar significativo los procesos de negociación colectiva para acabar con las barreras y obstáculos que dificultan el acceso igualitario de las mujeres al mercado de trabajo.

### EUROPA

Por su parte, a nivel comunitario, la comisión parlamentaria de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género aprobó el 6 de febrero una resolución que solicita a los miembros de la Unión Europea (UE) que incrementen sus acciones para alcanzar la igualdad de género puesto que las mujeres dentro de la UE perciben, en media, salarios más bajos y están infrarrepresentadas en posiciones políticas y económicas y, en definitiva, en los procesos de toma de decisiones. territorio legal desconocido que traen consigo.

[>> Más información](#)

## REINO UNIDO SALE DE LA UNIÓN EUROPEA

El Reino Unido anunció formalmente su intención de retirarse de la UE el 29 de marzo, un paso que inicia un largo proceso de negociación en el que se decidirán los términos de la nueva relación bilateral.



La mayoría de los votantes en el Reino Unido votaron a favor de la salida de su país de la UE el 23 de junio de 2016. El gobierno inició el proceso oficial el 29 de marzo al invocar el artículo 50 del Tratado de Lisboa, que describe cómo la UE y el estado que abandona deben negociar un acuerdo de retirada para definir la futura relación del país con la Unión. Cualquier acuerdo debería ser aprobado tanto por el Parlamento Europeo como por el Consejo. Los eurodiputados votarán las líneas rojas del Parlamento durante la sesión plenaria de abril en Estrasburgo.

### Los eurodiputados establecen condiciones para el acuerdo de salida del Reino Unido

La Conferencia de Presidentes del Parlamento Europeo ha aprobado una propuesta de resolución presentada por los dirigentes de cuatro grupos políticos y la comisión de Asuntos Constitucionales, en la que establece las condiciones para que el Parlamento Europeo apruebe definitivamente un acuerdo de salida con el Reino Unido. El proyecto de resolución será debatido y votado por el pleno hoy.

### Alcalde de Londres: "Seguiremos siendo parte de la familia europea"

El alcalde de Londres, Sadiq Khan, se reunió con el presidente del Parlamento, Antonio Tajani, el 28 de marzo para discutir cuestiones como la seguridad, tras el atentado de Londres, y el brexit, la víspera de la activación del proceso de salida por parte del Reino Unido. Khan destacó que aunque su país deje la Unión seguirá habiendo vínculos entre ambas partes, y recalcó que no interesa a nadie castigar a los británicos.

### El PE examina los derechos de los europeos que viven en el Reino Unido

Desde el referéndum británico en el que ganó la salida del Reino Unido de la UE, los ciudadanos comunitarios que residen en el país y los británicos que viven en otros Estados miembros no saben si podrán mantener esta situación. El gobierno británico se ha negado a garantizar los derechos de los ciudadanos comunitarios, y los eurodiputados temen que no se respete su derecho a permanecer en el Reino Unido. El 1 de marzo el pleno debatió la cuestión y también abrió audiencias para reunir pruebas. Hay información que apunta a que cada vez es más difícil para los ciudadanos de la UE solicitar la ciudadanía y que algunos residentes comunitarios en el Reino Unido desde hace años incluso se les ha pedido que se vayan.

Las conclusiones del debate fueron que el Parlamento seguirá de cerca cómo el brexit afectará a la gente y regularmente celebrará audiencias con expertos para discutir su impacto en diferentes áreas. La más reciente se celebró el 28 de febrero en la comisión parlamentaria de Mercado Interior. Varios oradores destacaron la complejidad de las próximas negociaciones entre el Reino Unido y la UE.

[>> Más información sobre el Art. 50](#)

## OTRAS NOTICIAS DE INTERÉS

Boletines informativos – Parlamento Europeo, Comisión de Empleo y asuntos sociales - 2017: febrero

[>>Ver Enlace](#)

EUROPEO Y DEL CONSEJO relativa a un criterio de proporcionalidad antes de la adopción de una nueva reglamentación de las profesiones - Texto de compromiso de la Presidencia

[>>Ver Enlace](#)

Boletín CESE EMPLEO - Marzo 2017

[>>Ver Boletín](#)

Derechos humanos: la UE adopta conclusiones sobre las prioridades de la UE en los foros de derechos humanos de las Naciones Unidas en 2017

[>>Ver Enlace](#)

## ENLACES DE INTERÉS

<http://www.ceplis.org/>

<http://europa.eu/>

<http://www.europarl.eu/>

<http://ec.europa.eu/>

PATROCINA



**RedAbogacía**

ABOGACÍA ESPAÑOLA

**Boletín de información internacional sobre servicios profesionales**  
Departamento de Relaciones Internacionales de Unión Profesional -  
*internacional@unionprofesional.com*  
C/ Lagasca 50, 3ºB - 28001 Madrid (España) Tel: (+34) 91 578 42 38/39 Fax:  
(+34) 91 575 86 83

